

AJDIP/283-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
43-2020	11-11-2020	STJD	DE INMEDIATO

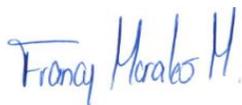
Considerando

1-Habiéndose sometido a consideración de los señores Miembros de Junta Directiva el orden del día propuesto, y siendo que por razones de tiempo y análisis, no será posible abarcar el oficio DGT-138-2020. (Propuesta modificación acuerdo AJDIP-042-2009), la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Alterar el orden del día y trasladar el oficio DGT-138-2020 para la próxima sesión.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.